

mar sustancial que en el alimento, desgarrado al
padecer, no se aligerara masticia, hecho propio, ni en
romanesco, y si, se continuara consumiendo, quin
soable en antiquo tiempo, pero reprobado por los
terminos en lo preventivo. Y expoco que llevando
a bien este manuscrito no formado en dho para
entenderlo, y si, sobre echoz innegables, divi-
lante los muchos defectos que por mi ignoran-
cia ve encuentren, concurrenzan las partes de
benanza, no solo a liberas, de los trabajos que
sobre la real corpora del pobre recas, pero seg-
mente al tan encargado fin por la superioridad
se escuare que sea dable recurrir sobre
vando en todo cuypo de tropa, Republica, o enq-
quiero otra principal Junta, la buena armonia
y correspondencia, bien q. animismo advierte
se busquen aquelloz indefectiblemente, si la Ju-
sticia, y circunstancias lo requieren, como ago
Parece quedan razonablemente provados
y de que en el ultimo ramo sera preciso ha-
leme para indemnizar mi operacion con

